



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia - CRU - EX-2020-00071553- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Mercedes Abriola, DNI 36.341.424 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-857-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamente dicha renuncia en razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 1 de abril de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con la Srta. Mercedes Abriola, DNI 36.341.424, que fuera aprobado por RD-2020-857-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.